

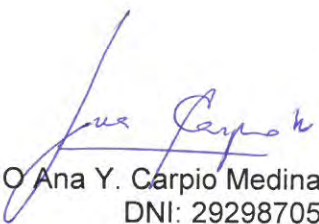


INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

“DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS”

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Informe Técnico del Mes: Julio


M.O Ana Y. Carpio Medina
DNI: 29298705

1.- JUSTIFICACIÓN

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "**Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**".
- Que, la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.

2.-- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Un mecanismo importante para abordar la vigencia del derecho a la educación con los consecuentes beneficios para la población, no solo estudiantil, es la necesaria existencia y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia Sectoriales (COES), que la Ley N° 29664 dispone en el nivel nacional, regional y Local para que desde las funciones que cumplen y las acciones que desarrollan puedan generarse las decisiones de política, acción, coordinación más pertinente y oportunas para el cumplimiento del derecho a educación. Los Centros de Operaciones de Emergencia Sectoriales cumplen funciones de su competencia en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que puedan afectar a la escolaridad de los estudiantes apoyando al desarrollo de los sub procesos de respuesta para asegurar la continuidad y/o restablecimiento del servicio. El COE en sus diversos niveles, asegura la oportunidad, pertinencia, efectividad y eficacia de la respuesta frente a eventos adversos.



3.-- OBJETIVO

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

4.- MARCO CONCEPTUAL

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD), Artículo 50,- Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centros de Operaciones de Emergencia -COE - para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Ubicación estratégica y conocida
 - Mínima probabilidad de riesgos
 - Vías de acceso expeditas
 - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna
 - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras
 - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados
 - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo
 - Persona idónea
 - Equipos Biomédicos portátiles
 - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos
 - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

5.- SITUACION DE LAS AMENAZAS LOCALES

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

1. www.senamhi.gob.pe
2. www.indeci.gob.pe
3. www.igp.gob.pe
4. www.imarpe.gob.pe
5. www.dge.gob.pe
6. www.ciifen.org
7. www.dhn.mil.pe
8. Accidentes de tránsito
9. Inseguridad ciudadana



AVISO METEOROLÓGICO

INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA

El SENAMHI informa que entre el viernes 14 y martes 18 de julio se prevé el incremento de viento desde Piura hasta Tacna. Las mayores intensidades se presentarán los días 15 y 16 de julio con vientos cercanos a los 50 km/h en la costa de Ica; y en la costa de Moquegua, con velocidades mayores a los 25 km/h. Dichos vientos generarán levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal, en especial en la costa de Ica. Así mismo, se espera la ocurrencia de lloviznas, nieblas y/o neblina a lo largo del litoral.

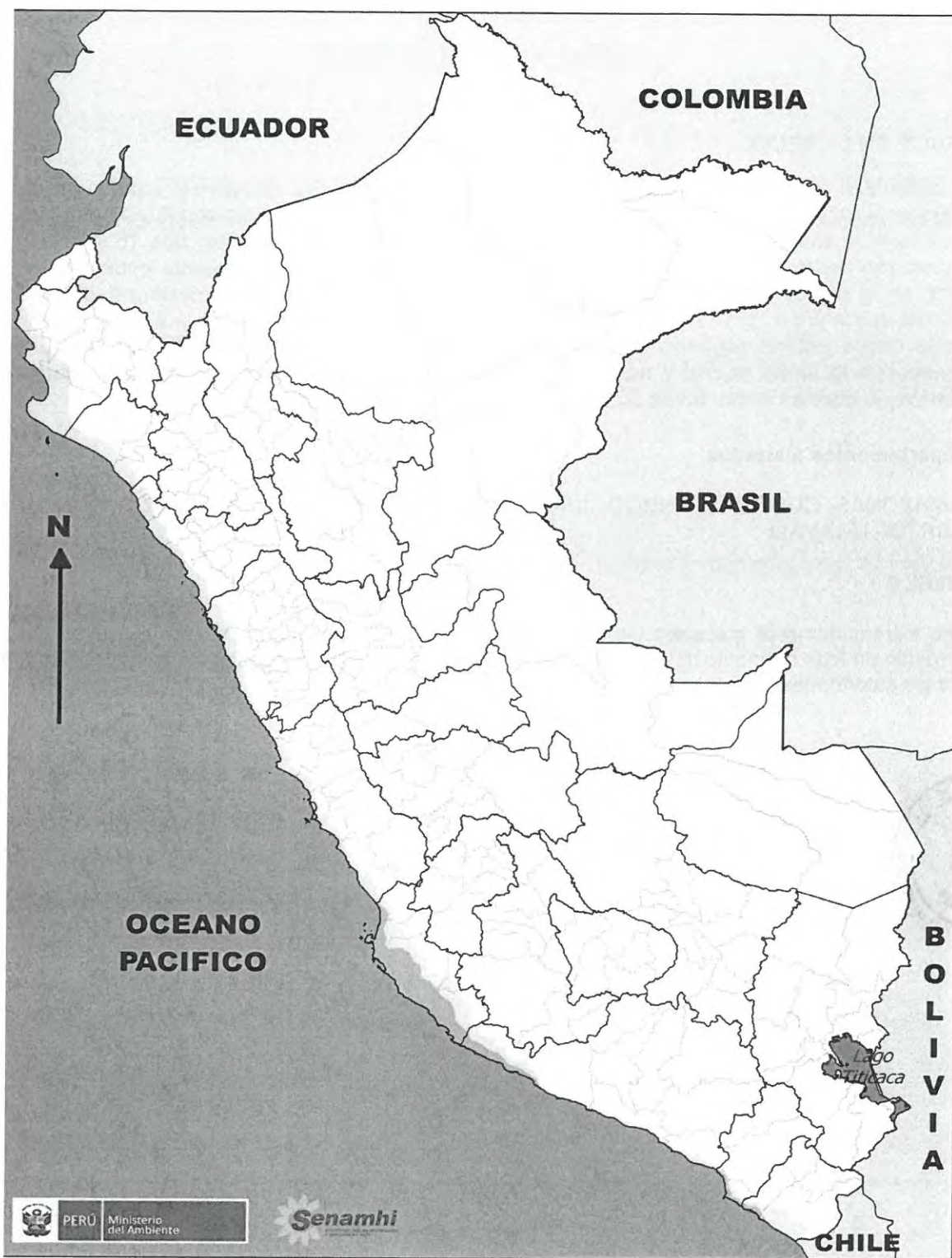
Departamentos alertados:

ANCASH, AREQUIPA, CALLAO, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PIURA, TACNA,.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Viernes , 14 de Julio de 2017 12:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Martes , 18 de Julio de 2017 18:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 102 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 077 - 2017



AVISO METEOROLÓGICO

FRIAJE EN LA SELVA

El SENAMHI informa que, entre el lunes 17 y el jueves 20 de julio, se prevé el ingreso del quinto friaje en la selva peruana. El evento iniciará la madrugada del 17 de julio con lluvia entre ligera a moderada intensidad en la selva sur (Madre de Dios, Puno y Cusco). Los días 18 y 19 de julio registrarán las temperaturas mínimas más bajas en la selva sur con valores entre los 10°C y 12°C en la ciudad de Puerto Maldonado; mientras que, su temperatura máxima descenderá a valores cercanos a 25°C. Así mismo, la mañana del día 18 el friaje ingresará a la selva centro y en la noche estaría llegando a la selva norte; se esperan valores de 18°C de temperatura mínima en la selva central y norte. Durante este evento también se presentarán ráfagas de viento que podrían alcanzar los 55 Km/h..

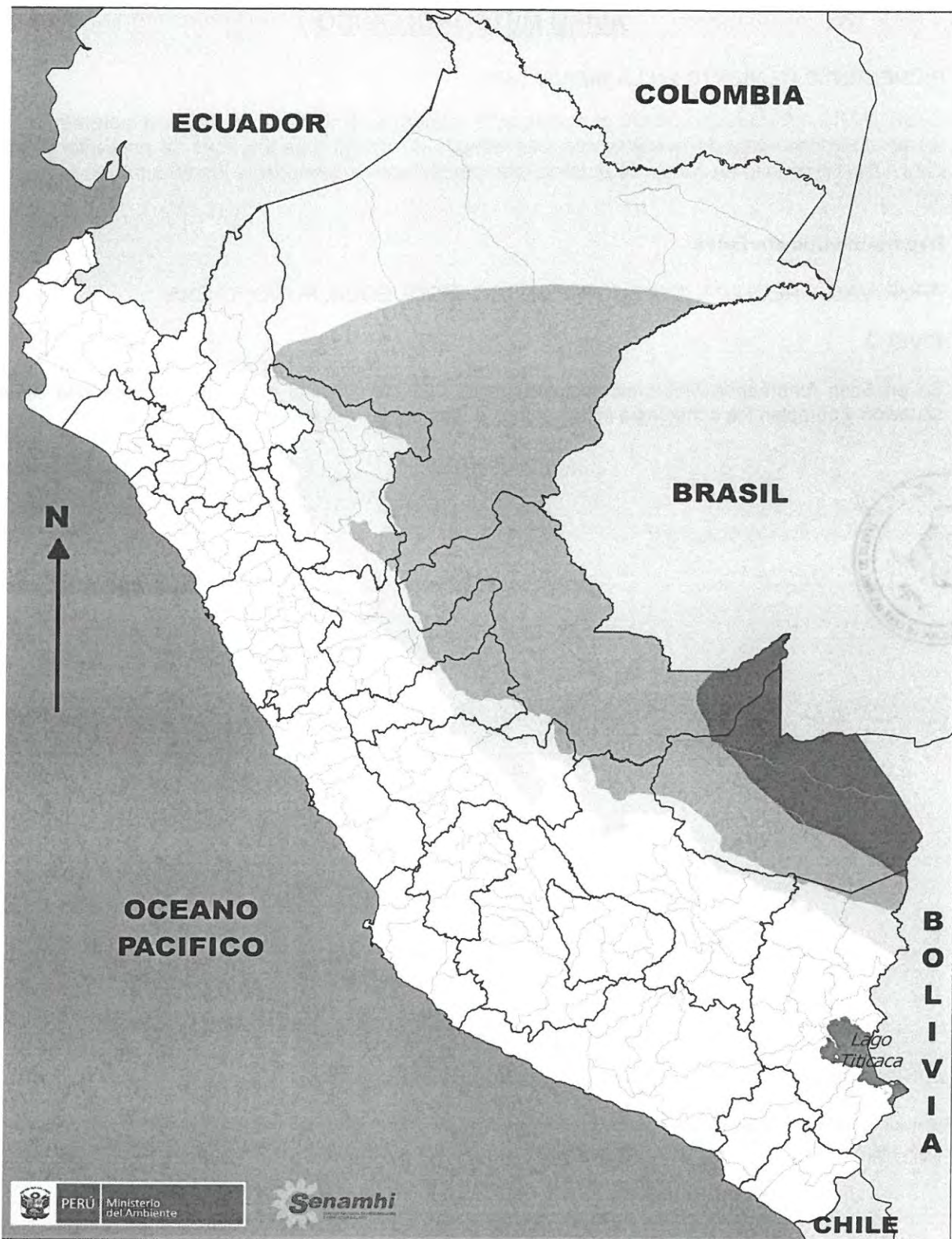
Departamentos alertados:

AMAZONAS, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI,

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido, se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades





Inicio del evento : Lunes , 17 de Julio de 2017 12:00 horas (hora local)
Fin del evento : Jueves , 20 de Julio de 2017 12:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 84 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 078 - 2017



AVISO METEOROLÓGICO

INCREMENTO DE VIENTO EN LA SIERRA SUR

El SENAMHI informa que, desde el domingo 16 al martes 18 de julio, se prevé el incremento de viento en zonas altas de la sierra sur. Las ráfagas de viento más intensas se presentarán los días 17 y 18 de julio en horas de la tarde, con velocidades superiores a los 60 km/h en la sierra sur..

Departamentos alertados:

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, MOQUEGUA, PUNO, TACNA

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Domingo , 16 de Julio de 2017 12:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Martes , 18 de Julio de 2017 18:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 54 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 079– 2017



AVISO METEOROLÓGICO

DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

El SENAMHI informa que, del miércoles 19 al sábado 22 de julio, se prevé el descenso de las temperaturas mínimas en la sierra. En la sierra sur, la temperatura nocturna descenderá a partir de la madrugada del miércoles 19 de julio (Tacna, Moquegua, Arequipa, Puno y Cusco). Los valores más bajos se presentarán ese día, en zonas por encima de los 4000 msnm de los departamentos de Tacna, Moquegua y sur de Puno, donde se registrarán temperaturas mínimas cercanas a -20°C . En la sierra central y norte, el descenso de la temperatura mínima se dará desde el jueves 20 hasta el sábado 22 de julio. En dichas zonas, las temperaturas más bajas se darán el viernes 21 de julio, y descenderán a valores cercanos a -2°C en la sierra norte y -8°C en la sierra central, en zonas por encima de los 3800 msnm.

Departamentos alertados:

ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCVELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Miércoles , 19 de Julio de 2017 00:00 (hora local)
Fin del evento	: Sábado , 22 de Julio de 2017 06:00 (hora local)
Periodo de duración	: 78 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 080 - 2017



AVISO METEOROLÓGICO

DESCENSO DE TEMPERATURAS NOCTURNAS EN SIERRA SUR

El SENAMHI informa que, durante las madrugadas del domingo 23 y del lunes 24 de julio, se prevé el descenso de las temperaturas mínimas (nocturnas) en la sierra sur. Los valores más bajos se presentarán durante las primeras horas del lunes 24, en localidades ubicadas por encima de los 4000 msnm de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna y sur de Puno; en donde se podrían registrar temperaturas cercanas a los -21°C . Durante el período del aviso se presentarán condiciones de cielo despejado. Además, se espera incremento del viento en la sierra sur los días 22 y 23 de julio con ráfagas de viento de hasta 40 km/h.

Departamentos alertados:

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCVELICA, MOQUEGUA, PUNO, TACNA,

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Sábado , 22 de Julio de 2017 12:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Lunes , 24 de Julio de 2017 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 42 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 081 – 2017



AVISO METEOROLÓGICO

DESCENSO DE TEMPERATURAS NOCTURNAS EN LA SIERRA

El SENAMHI informa que, desde el viernes 28 hasta el lunes 31 de julio, se prevé el descenso de las temperaturas mínimas (nocturnas) en la sierra. En la sierra sur, la temperatura nocturna descenderá a partir del viernes 28 de julio; llegando a registrar valores de hasta -20°C el sábado 29 de julio en localidades por encima de los 4000 msnm en los departamentos de Tacna, Moquegua y Puno. En la sierra central, las temperaturas más frías se darán el domingo 30 de julio y descenderán a valores cercanos de -8°C . Mientras que en la sierra norte, los valores más bajos llegarán hasta los -2°C el lunes 31 de julio, en zonas por encima de los 3800 msnm.

Departamentos alertados:

ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCVELICA, HUANUCO, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, TACNA.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





Inicio del evento	: Viernes , 28 de Julio de 2017 00:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Lunes , 31 de Julio de 2017 12:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 84 horas

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 082- 2017



INDECI ASESORA EN LA ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO EN LA PROVINCIA DE CALCA, CUSCO

NOTA DE PRENSA N°291 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a través de la Dirección Desconcentrada Cusco, asesora al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Calca en la organización del Simulacro Nacional Multipeligros, que se desarrollará el 11 de julio a las 15.00 horas.

El INDECI dio a conocer la directiva donde se enmarca las principales funciones y responsabilidad de cada entidad en la participación y ejecución del Simulacro.

Se contó con la participación del Dr. Olger Paño Salas Alcalde (e) de la Provincia de Calca, Funcionarios del Grupo de Trabajo y Principales Autoridades de la Provincia. La Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Calca dio a conocer el escenario de riesgo en la Comunidad de Piste por el peligro de Huayco.

Asimismo el Alcalde Provincial promovió un simulacro de sismo no programado, con la participación de todo el Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil y público que se encontraba en las oficinas de la Municipalidad, como una forma de sensibilizar a los presentes en la participación del Simulacro Multipeligro del 11 de julio.



Cusco, 06 de julio del 2017



INDECI DESARROLLO EL TALLER INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES

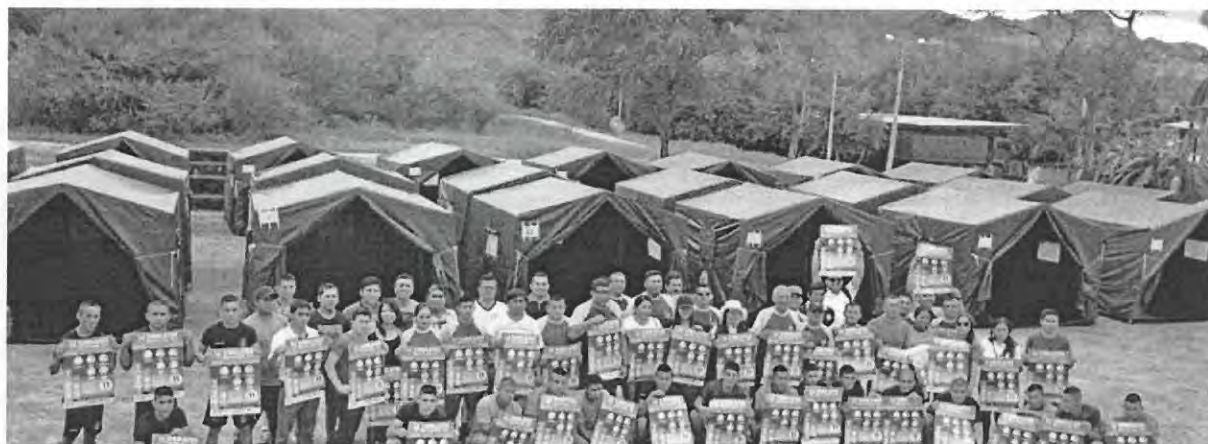
NOTA DE PRENSA N°297 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil, a través de la Dirección Desconcentrada del INDECI Amazonas, desarrolló el Taller "Instalación y Gestión de Albergues Temporales" en los ambientes de la Sexta Brigada de Selva – El Milagro, Provincia Utcubamba.

El Curso estuvo dirigido a Profesionales y Técnicos integrantes de las Entidades de Primera Respuesta, Profesionales y Técnicos de Gobiernos Regionales y Locales de los Grupos de Trabajo de la GRD y de las Oficinas de GRD/DC, Presidentes de Juntas Vecinales y Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación (VER).

El objetivo de este taller es fortalecer y desarrollar capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.

El Taller Instalación y Gestión de Albergues Temporales se desarrolló los días 06 y 07 de Julio de 2017.



Amazonas, 07 de Julio 2017



INDECI TACNA, REALIZA EL CURSO CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - COE

NOTA DE PRENSA N°315 2017-INDECI-OGC

La Dirección Desconcentrada de INDECI Tacna, de acuerdo a su Plan de Educación Comunitaria PEC 2017, realiza el Curso "Centro de Operaciones de Emergencia - COE", los días 27 y 28 de Junio del 2017.

El taller se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Tacna.

El taller se inició con la Inscripción de participantes y entrega de material físico. En el taller participaron las entidades de primera respuesta, municipalidades y Gobierno Regional de Tacna, se realizó los exámenes de conocimientos y las exposiciones de acuerdo a los tiempos establecidos en el programa.

Las exposiciones fueron dictadas por la Arq. Vilma Paola Portugal Garcia, Especialista de GRD de la Dirección Desconcentrada INDECI Tacna. Con la asistencia de 30 participantes. Lima.



Tacna 12 de julio de 2017



INDECI REALIZÓ CURSO DE SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN LIMA

NOTA DE PRENSA N°328 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a través de la Dirección Desconcentrada de Lima, realizó el Curso de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, a profesionales de los diversos sectores de la Región Lima.



Lima, 19 de julio 2017



AUTORIDADES DE AREQUIPA INVOCAN A NO TRANSITAR EN VÍA CERRADA TRAS SISMO DE ATICO

NOTA DE PRENSA N°362 2017-INDECI-OGC

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Arequipa, comunicó ante el deseo de transportistas y automovilistas de transitar por la vía Ático-Ocoña, afectada por un sismo el pasado 17 de julio, que aún continúa restringido el paso, por lo que se pide emplear en el caso de vehículos menores, la vía alterna de la antigua Panamericana entre Ático y Las Calaveritas.

Asimismo, el Centro de Operaciones Regional de Ica, informa que la SUTRAN junto con la Policía Nacional, vienen restringiendo el pase de buses tanto en Ica y Arequipa, con la intención de evitar congestionamientos.

Finalmente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que se iniciarán en breve las pruebas de tránsito solo en el sentido de Sur a Norte.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN del INDECI monitorea las acciones de rehabilitación y está en estado de alerta en estos días de Fiestas Patrias.



Lima 28 de julio de 2017



ÚLTIMOS SISMOS REPORTADOS (34)

Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Intensidad - Localidades
31/07/2017	23:32:18	-16.05	-70.54	17	3.8	II Ichuña
31/07/2017	08:48:59	-14.56	-73.59	10	4.0	III Pampamarca
26/07/2017	15:59:47	-7.55	-75.77	125	5.2	II-III Contamana, II Pucalpa
25/07/2017	07:03:43	-12.6	-76.6	61	3.9	II Lima
24/07/2017	18:58:18	-6.42	-77.71	15	3.6	II Chachapoyas, Amazonas
24/07/2017	16:47:59	-13.09	-77.18	42	3.9	II Chilca, Lima y Callao
21/07/2017	10:22:17	-15.97	-74.6	67	5.5	IV Chala, Yauca, Lomas; III-IV Nazca; III Atico, Acari; II-III Palpa, Caraveli ; II Ica
20/07/2017	16:00:18	-13.94	-76.27	50	4.4	III Pisco, Chincha, Tambo de Mora
20/07/2017	11:56:28	-14.13	-73.65	105	4.6	II Soras
20/07/2017	09:19:32	-16.5	-73.76	30	4.2	II-III Atico
19/07/2017	19:38:37	-16.51	-73.7	29	4.2	II-III Atico
19/07/2017	05:05:15	-6.05	-76.96	28	4.7	IV-V Moyobamba; III Rioja
18/07/2017	20:38:05	-13.52	-76.8	54	4.3	II San Vicente de Cañete
18/07/2017	12:48:19	-16.59	-73.75	30	4.3	III Atico
18/07/2017	00:13:00	-14.57	-73.44	10	3.8	II Chalhuanca
17/07/2017	22:28:52	-16.42	-73.99	28	4.5	II-III Atico
17/07/2017	21:05:18	-16.67	-73.92	33	6.3	VI Atico, Yauca, Ocoña, Caraveli, Chala; V Nazca, Puquio, Cotahuasi, Chuquibamba
17/07/2017	20:13:59	-14.11	-73.51	10	3.8	II-III Chalhuanca; II Pampamarca
17/07/2017	01:26:57	-8.76	-78.95	75	4.4	III Chimbote; II Viru, Trujillo
17/07/2017	01:07:17	-13.93	-76.07	44	3.8	II Pisco, Ica
14/07/2017	12:41:46	-77.05	-11.04	118	4.6	II Oyón, Huaral, Ancón, Lima, Callao
14/07/2017	06:27:28	-12.22	-78.38	27	4.4	II Lima
13/07/2017	20:03:44	-14.55	-73.59	12	4.1	III-IV Pampamarca; II Chalhuanca
13/07/2017	00:12:52	-14.46	-76.39	16	4.2	II Ica
10/07/2017	22:04:08	-4.84	-81.06	47	3.8	II Sullana
10/07/2017	03:12:00	-17.18	-71.06	15	3.5	II Moquegua
09/07/2017	00:02:26	-16.38	-72.73	86	4.2	II Camana- Arequipa
08/07/2017	20:07:24	-11.82	-77.57	54	4.8	III-IV Ancón- Lima; II-III Chilca, Huaral
07/07/2017	23:51:56	-9.05	-74.36	160	4.8	II Puerto Inca
06/07/2017	18:23:05	-10.59	-78.49	48	4.5	II-III Huarmey
05/07/2017	23:18:17	-12.53	-76.81	51	3.6	II Lima
05/07/2017	02:19:29	-10.38	-78.64	42	4.3	II-III Huarmey
04/07/2017	11:33:58	-15.77	-74.06	66	4.6	II Chala
01/07/2017	11:56:44	-10.65	-74.70	45	4.5	II-III Satipo, II La Convención- Cusco



SISMO CON MAYOR MAGNITUD

FUERTE SISMO DE 6.3 GRADOS REMECIÓ LA REGIÓN AREQUIPA

Un sismo de 6.3 grados en escala Richter se registró en la región Arequipa de acuerdo a un reporte emitido por el Instituto Geofísico del Perú (IGP). El movimiento se registró a las 21 horas con cinco minutos y tuvo su epicentro a 45 kilómetros al Suroeste del distrito de Atico en la provincia de Caravelí, con una profundidad de 28 kilómetros.

Según informó a *RPP Noticias*, Hernando Tavera, del Instituto Geofísico del Perú, confirmó que este movimiento no tiene que ver con los ocurrido en otros lugares del mundo durante este lunes. No se han reportado daños materiales ni humanos.

"El temblor ha sido muy fuerte en Caravelí. Lo que preocupa es si este temblor va a generar alguna alguna alerta de tsunami. Ha generado bastante miedo a la población. Los policías están saliendo a recorrer la ciudad", dijo también a *RPP* el alcalde de Caravelí Santiago Neyra.



Fuente: RPP NOTICIAS

DAÑOS DE ORIGEN BIOLÓGICO

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE EN EL PERÚ

I. Situación actual

En el Perú, hasta la semana epidemiológica (SE) 28, se han notificado al sistema de vigilancia 68687 casos de dengue, entre confirmados y probables, lo cual es 3,1 veces más casos al mismo periodo del 2016 (22031). (Figura 1). El 32,1 % (22079) de los casos son confirmados y el 67,9 % (46608) corresponden a casos probables. La incidencia acumulada a nivel nacional es de 215,8 casos por cada 100 000 habitantes.

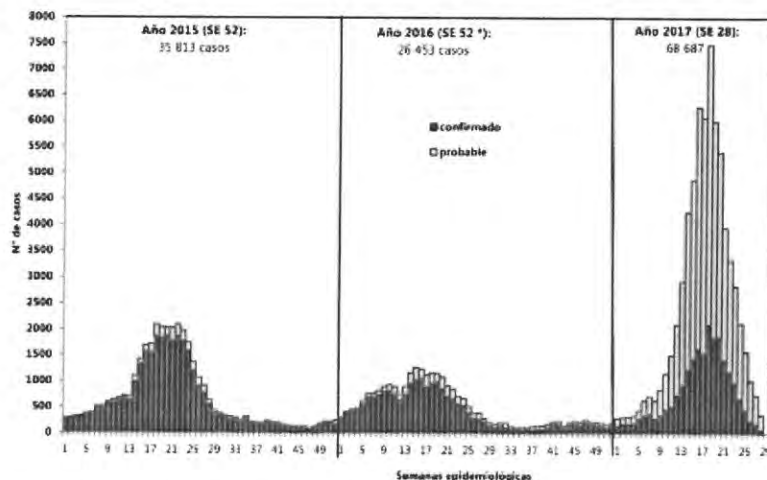
La curva de los dos últimos años muestra periodos epidémicos de poco más de 30 000 casos en promedio por año, con mayor actividad epidémica

en la primera mitad del año. La tendencia nacional en el 2017 es descendente desde las últimas 8 semanas epidemiológicas. (Figura 1).

En 2017, según la clasificación clínica son: 88,6 % (60871) casos de dengue sin signos de alarma, 11,1 % (7606) casos de dengue con signos de alarma y 0,3 % (210) casos graves. Estos casos proceden de 19 de los 24 departamentos del país (Tabla 1).

El 89,9 % (61717) de los casos de dengue fueron notificados por los departamentos de Piura, La Libertad, Ica, Tumbes y Ancash.

Figura 1. Comportamiento semanal de casos de dengue. Perú, 2015, 2016 y 2017 (a la SE 28)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

* Base pre- cierre VI- 2016

Cuatro de los 18 departamentos que reportan casos de dengue tiene tasa de incidencia acumulada superior a la del país: Piura (2389,9 x 100000 hab.), Tumbes (1662,5 x 100000 hab.), Ica (528,0 x 100000 hab.) y La Libertad (353,3 x 100000 hab).

Desde finales del mes de enero, con un pico máximo hacia fines del mes de abril, se produjo un incremento sostenido de casos de dengue, principalmente de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash, los que fueron afectados severamente por el Fenómeno de El Niño Costero; actualmente, la tendencia de casos es descendente

en los departamentos: Piura, La Libertad, Ica, Tumbes, Ancash y Lambayeque en las últimas 9 SE.

En Piura, departamento con mayor incidencia de dengue, reportó un incremento de casos desde la SE 10, notificando más de 500 casos por semana. La tendencia es descendente en las últimas SE, en los distritos con mayor frecuencia de casos: Piura, Castilla, Veintiséis de Octubre, Tambo Grande, Pariñas, Sullana, Catacaos, Bellavista, Querocotillo, Paíta, Colán, Salitral y Chulucanas. En Cura Mori, San Juan de Bigote y Los órganos la tendencia de casos es oscilante



Tabla 1. Casos, tasas de incidencia y formas clínicas de dengue, Perú, 2017 (a la SE28)

Departamento	Casos	%	TIA X 100 000	Clasificación				Forma clínica						Fallecidos		Letalidad	
				Confirmado		Probable		Dengue sin signos alarma		Dengue con signos alarma		Dengue grave		Confirmado	Probable**		
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%				
Piura	44763	65.2	2389.9	30193	23.0	34471	77.0	36357	85.7	6271	14.0	135	0.3	37	10	47	0.10
La Libertad	6770	3.9	355.3	4003	59.1	2767	40.9	6331	93.5	428	6.3	11	0.2	5	0	5	0.07
Ica	4238	6.2	528.0	1589	37.5	2649	62.5	4100	97.0	121	2.9	8	0.2	3	1	4	0.09
Tumbes	4046	5.9	1062.5	455	11.2	3591	88.8	3050	97.6	86	2.1	10	0.2	2	0	2	0.05
Ancash	1900	2.8	163.7	1133	59.6	767	40.4	1867	98.3	28	1.5	5	0.3	0	0	0	0.00
Lambayeque	1595	2.3	124.3	1517	95.1	78	4.9	1536	96.3	53	3.3	6	0.4	3	0	3	0.19
Ayacucho	1444	2.1	205.2	719	49.8	725	50.2	1304	96.5	43	3.0	7	0.5	1	0	1	0.07
Loreto	793	1.2	34.9	233	29.4	560	70.6	664	83.7	121	15.3	8	1.0	4	0	4	0.50
Ucayali	637	0.9	125.7	436	68.4	201	31.6	454	71.3	173	27.2	10	1.6	1	0	1	0.16
Cusco	506	0.7	38.0	380	75.1	126	24.9	446	88.1	51	10.1	9	1.8	3	1	4	0.79
San Martín	491	0.7	56.9	276	56.2	215	43.8	391	79.6	100	20.4	0	0.0	0	0	0	0.00
Lima	430	0.6	4.2	335	77.9	95	22.1	403	93.7	27	6.3	0	0.0	0	0	0	0.00
Cajamarca	408	0.6	26.5	335	82.1	73	17.9	402	98.5	5	1.2	1	0.2	0	0	0	0.00
Junín	257	0.4	18.8	118	45.9	139	54.1	228	88.7	29	11.3	0	0.0	0	0	0	0.00
Madre de Dios	197	0.3	137.1	149	75.6	48	24.4	165	83.8	32	16.2	0	0.0	0	1	1	0.51
Huánuco	136	0.2	13.6	88	64.7	48	35.3	102	75.0	34	25.0	0	0.0	0	0	0	0.00
Callao	35	0.1	3.4	6	17.1	29	82.9	33	94.3	2	5.7	0	0.0	0	0	0	0.00
Amazonas	35	0.1	8.2	12	34.3	23	65.7	34	97.1	1	2.9	0	0.0				0.00
Passo	4	0.0	1.3	3	75.0	1	25.0	3	75.0	1	25.0	0	0.0	0	0	0	0.00
En investigación *	2	0.0		0	0.0	2	100.0	2	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.00
Total	68687	100.0	215.8	22079	32.1	46608	67.9	60871	88.6	7606	11.1	239	0.3	59	13	72	0.10

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

*En investigación para establecer el lugar de infección

**casos fallecidos en investigación



El segundo departamento con más casos de dengue es La Libertad; los distritos de Chepén, Laredo, El Porvenir, Florencia de Mora, Huanchaco, Moche y Guadalupe muestran tendencia descendente, sin embargo, el distrito de Trujillo mostró una tendencia ascendente en la SE 28, mientras que los distritos de La Esperanza, Patay y Chicama muestran tendencias oscilantes.

El siguiente departamento con mayor notificación de casos de dengue es Ica. En los distritos de Palpa, Ica, Chíncha Alta, San Clemente, Pueblo Nuevo, Llipata, Nazca, Subtanjalla, Parcona, La Tinguiña y Río Grande, se encuentran con tendencia al descenso.

En el departamento de Tumbes, los distritos que mantienen aún tendencia oscilante se encuentran Tumbes, Canoas de Punta Sal, La Cruz, Zorritos, Pampas de Hospital, Corrales y San Juan de la Virgen, mientras que en los distritos de Aguas Verdes y Zarumilla la tendencia es descendente en las últimas 5 SE.

En el departamento de Ancash, los distritos de Nuevo Chimbote y Casma muestran tendencia oscilante, otros distritos como Chimbote, Santa, Coishco la tendencia es al descenso.

En Lambayeque se notifica casos de dengue con en el departamento de Lambayeque, la tendencia es descendente en los distritos de Tumbán, Chiclayo, La Victoria, José Leonardo Ortiz, Motupe y Olmos.

En los distritos de la zona del VRAEM la tendencia actual es de descenso. Sin embargo en los distritos de Ayacucho como Santa Rosa y Llochegua aún la tendencia se mantiene oscilante. En los distritos del VRAEM de Cusco, el distrito de Kimbiri, Pichari presenta tendencia oscilante. En Loreto, se presentan casos de dengue, en especial en los distritos de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista,

Belén, con tendencia descendente. En el distrito de Yurimaguas y Punchana la tendencia se mantiene oscilante.

El departamento de Ucayali presenta, en la SE 28, un ligero incremento de casos principalmente en los distritos de Callería, Raymondi y Yarinacocha.

En el departamento de San Martín hay una tendencia oscilante principalmente en los distritos de La Banda de Shilcayo y Tarapoto.

El departamento de Cajamarca muestra un ligero incremento de casos de dengue en el distrito de Jaén (Últimas 4 SE).

Así mismo, el departamento de Amazonas también muestra una ligera tendencia ascendente en los distritos de Bagua (últimas 5SE) y Bagua Grande (últimas 2 SE).

Lima Metropolitana muestra una tendencia de casos oscilante por presentar brotes en sectores de algunos distritos de la capital, siendo Comas, Puente Piedra y Lurigancho (Chosica) los distritos más afectados, reportando el 75,3 % (324/430) del total de casos.

Comas fue el primer distrito que reportó dengue en el año (desde la SE 08); con un acumulado de 231 casos (213 confirmados y 18 probables), con un pico máximo de casos en la SE 16. Actualmente la tendencia es descendente desde las últimas 5 SE. El distrito de Puente Piedra notificó brote de dengue desde la SE 12, actualmente con 50 casos (47 confirmados y 3 probable), con tendencia descendente desde las últimas 5 SE. El distrito de Lurigancho (Chosica) notificó brote desde la SE 9, con un acumulado actual de 43 casos (39 confirmados y 4 probables), muestra una tendencia descendente desde las últimas 4 SE.

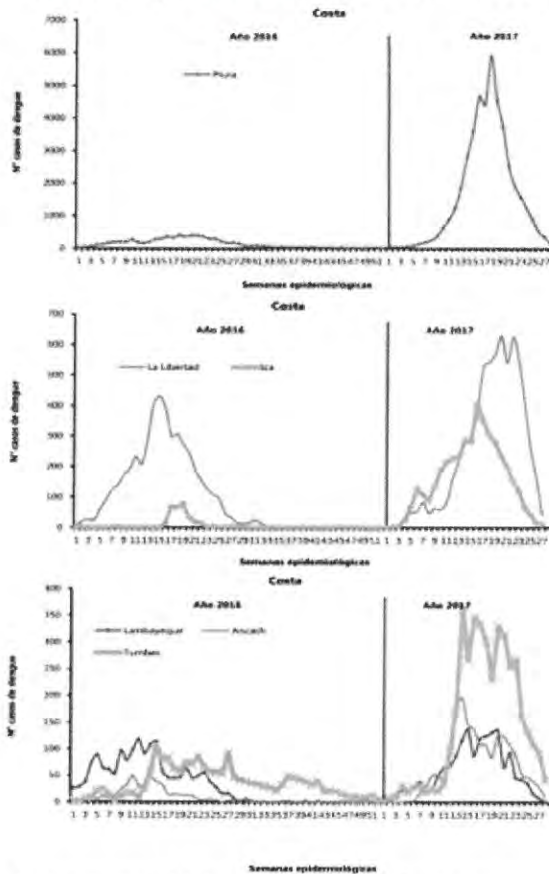
En la SE 22, se notificó un brote de dengue en Chorrillos, con actual tendencia descendente en las últimas 2 SE. Otros distritos como San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Independencia, Rimac y Ate notificaron casos



de dengue en anteriores semanas, con una tendencia descendente en las últimas 4 SE.

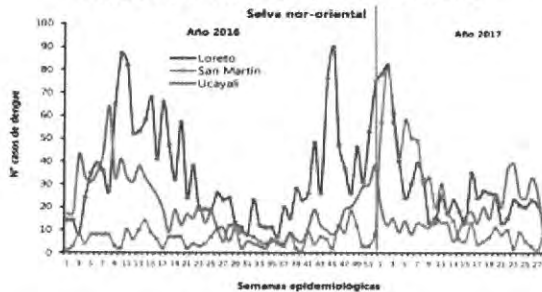
Por otro lado, la provincia constitucional del Callao (distritos Ventanilla y Callao) desde la SE 20 y 24 respectivamente notificó un brote de dengue autóctono, con un total de 35 casos (6 confirmados y 29 probables), con tendencia aún oscilante.

Figura 2. Casos de dengue de los departamentos de la costa de mayor notificación. Perú, años 2016-2017



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

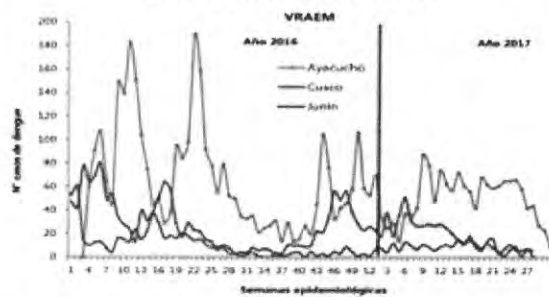
Figura 3. Casos de dengue en departamentos de la selva nor-oriental. Perú, años 2016-2017



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

En el presente año, el Instituto Nacional de Salud detectó la circulación del DENV-2 en los departamentos de Lima (Comas), Ica, Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, San Martín y Cusco. Se detectó la circulación de los serotipos DENV-2 y DENV-3 en los departamentos de Ucayali, Ancash y Piura, y la circulación del DENV-3 en los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Lima-Callao (Ventanilla).

Figura 4. Casos de dengue en departamentos del VRAEM, Perú, años 2016-2017



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

Los casos de dengue se concentran, principalmente, en los grupos de edad de 30-59 años (40,4 %) y de 18-29 años (24,3 %); sin embargo, según la tasa de incidencia, el grupo de edad de 18 a 29 tiene mayor riesgo de enfermarse por dengue (tasa 249,28 por 100 000 Hab.) (Tabla 2). El 55,5 % de los casos son de sexo femenino.

Tabla 2. Casos por etapas de vida y tasas de incidencia acumulada.

Etapa de vida	Población	Casos	TIA	
			(%)	100000 Hab.
Niño 0-11 años	6888014	8832	12.9	128.22
Adolescente 12-17 años	3484064	8292	12.1	238.00
Adulto joven 18-29 años	6704876	16714	24.3	249.28
Adulto 30-59 años	11519188	27751	40.4	240.91
Adulto mayor >60 años	3229876	7098	10.3	219.76

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

Hasta la SE 28 del año 2017, se notificaron 59 fallecidos confirmados por dengue y 13 casos que están en investigación. La tasa de letalidad a nivel nacional es 0,10 % (tabla 1). Los casos confirmados proceden de: Piura (37), La Libertad (5), Ica (3), Loreto (4), Lambayeque (3), Cusco (3), Tumbes (2), Ayacucho (1) y Ucayali (1).



II. Conclusiones

- En el Perú, hasta la SE 28-2017, se han notificado 68687 casos de dengue, lo cual es un incremento de tres veces más, respecto al mismo periodo del año 2016.
- El 65,2 % de los casos de dengue a nivel nacional se concentran en Piura.
- La tendencia de casos es descendente en los departamentos: Piura, Ancash, Ica, Lambayeque, La Libertad y Tumbes (desde las últimas 9 SE). Sin embargo, para confirmar las tendencias se debe esperar algunas semanas. Las tendencias fluctúan de acuerdo a la presencia de brotes a nivel distrital.
- Sin embargo, los departamentos de Cajamarca (distrito de Jaén), Amazonas (Bagua y Bagua Grande) y Ucayali (Calleria, Raymondí y Yarinacocha.) se presentan con ligero incremento de casos de dengue, lo que no descarta la posibilidad de presentar otras arbovirosis.

- Lima Metropolitana presenta brotes focalizados de dengue, con tendencia descendente en las últimas 4 SE en sectores de algunos distritos donde también presenta transmisión autóctona de zika (Comas), así como en la provincia constitucional del Callao (Ventanilla), ello implica mayor énfasis en la vigilancia entomo-epidemiológica de todos los distritos de Lima y Callao.
- Hasta la SE 28-2017 se han notificado 59 fallecidos confirmados por dengue y 13 en investigación. El departamento de Piura reporta el 62,7 % (37/59) del total de los fallecidos confirmados por dengue.
- El departamento de Cusco presenta la mayor tasa de letalidad por dengue del país (0,79 por 100 fallecidos).

Méd. Jessica Guzmán Cuzano

Equipo Técnico de Vigilancia epidemiológica de enfermedades metaxénicas

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Casos de dengue por departamentos Perú 2017*

DEPARTAMENTOS	Número de casos			Incidencia x 1000	%	N° Muertes	
	Confirmados	Probables	Total			Confirmados	Probables
PIURA	10292	34471	44763	23,90	65,17	37	10
LA LIBERTAD	4003	2767	6770	3,55	9,86	5	0
ICA	1589	2649	4238	5,28	6,17	3	1
TUMBES	455	3591	4046	16,63	5,89	2	0
ANCASH	1133	767	1900	4,47	2,77	0	0
LAMBAYEQUE	1517	78	1595	1,25	2,32	3	0
AYACUCHO	719	725	1444	2,05	2,10	1	0
LORETO	233	560	793	0,75	1,15	4	0
UCAYALI	436	201	637	1,26	0,93	1	0
CUSCO	380	126	506	0,38	0,74	3	1
SAN MARTIN	276	215	491	0,57	0,71	0	0
LIMA	335	95	430	0,04	0,63	0	0
CAJAMARCA	335	73	408	0,27	0,59	0	0
JUNIN	118	139	257	0,32	0,37	0	0
MADRE DE DIOS	149	48	197	1,37	0,29	0	1
HUANUCO	88	48	136	0,27	0,20	0	0
AMAZONAS	12	23	35	0,08	0,05	0	0
CALLAO	6	29	35	0,03	0,05	0	0
PASCO	3	1	4	0,01	0,01	0	0
AREQUIPA	0	2	2	0,00	0,00	0	0
MOQUEGUA	0	0	0	0,00	0,00	0	0
TACNA	0	0	0	0,00	0,00	0	0
APURIMAC	0	0	0	0,00	0,00	0	0
HUANCAVELUCA	0	0	0	0,00	0,00	0	0
PUNO	0	0	0	0,00	0,00	0	0
Total general	22079	46608	68687	2,23	100,00	59	13

Mapa de incidencia de dengue por distritos
Perú 2017*



FUENTE : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSAL
(*) Hasta la SE 28 del 2017

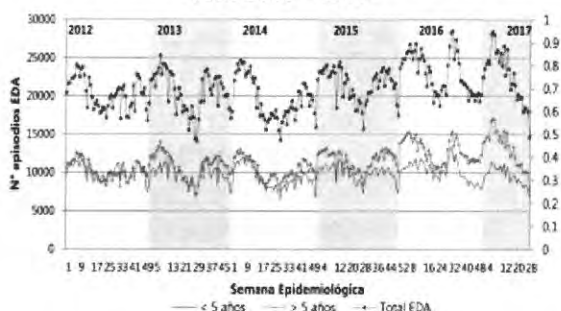


ENFERMEDADES DIARREAS AGUDAS

I. Situación actual

La tendencia de los episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los últimos 06 años (2012-2017), en las personas mayores de 5 años, es al incremento; situación contraria ocurre en los menores de 5 años, donde la tendencia es al descenso; además las EDA presentan un patrón estacional, cuya mayor incidencia ocurre en las temporadas cálidas, como se observa en la figura 1.

Figura 1. Episodios de EDA por SE y grupo de edad, Perú 2012 - 2017*

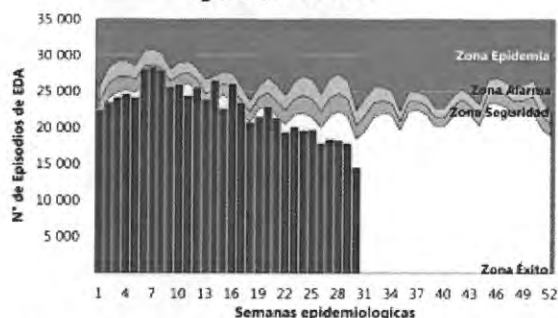


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA.

* Hasta SE 30

Hasta la SE 30 del 2017, se han notificado 681815 episodios de EDA; de acuerdo al canal endémico los episodios de EDA notificados en la SE 30 se encuentran en la zona de éxito, tal como se aprecia en la figura 2.

Figura 2. Canal endémico de enfermedades diarreicas agudas, Perú 2017*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA.

* Hasta SE 30

Todos los departamentos han reportado episodios de EDA, siendo los departamentos

de Lima (177789), Arequipa (53709), Piura (45766), La Libertad (39435) y Callao (34421), los que notifican el 51,5% del total nacional.

Comparativamente al mismo periodo de tiempo del 2016, se observa que, los episodios de EDA han disminuido en un 2,4%, siendo el departamento de Junín el que presenta el mayor decremento de episodios en un 14,9%, mientras que algunos departamentos han aumentado los episodios, siendo Piura el que presenta el mayor incremento, en un 18,3%.

Para la SE 30 del 2017, el departamento de Moquegua presenta la incidencia acumulada más elevada con un 56,3 x 1000 habitantes, seguido de Pasco, Ucayali, Arequipa y Tacna, tal como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1. Episodios y tasas de enfermedades diarreicas agudas por grupo de edad, Perú 2017 *

Departamento	EDA Total		EDA < 5 años		EDA > 5 años	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Amazonas	15200	35.8	7021	165.1	8179	21.4
Ancash	34288	29.5	13290	312.6	20998	19.9
Apurímac	9907	21.4	4227	99.4	5680	13.7
Arequipa	53709	40.8	24026	565.1	29683	24.5
Ayacucho	13813	19.6	6586	154.9	7227	11.5
Cajamarca	19466	12.7	9511	223.7	9955	7.2
Callao	34421	33.1	9998	235.1	24423	25.4
Cusco	22809	17.1	10258	241.3	12551	10.4
Huancavelica	13830	27.5	5447	128.1	8383	19.2
Huanuco	20739	23.8	9476	222.9	11263	14.4
Ica	13874	17.3	6726	158.2	7148	9.7
Junín	18579	13.6	9912	233.1	8667	7.1
La Libertad	39435	20.7	15923	374.5	23512	13.5
Lambayeque	25272	19.7	10891	256.1	14381	12.2
Lima	177789	17.5	67624	1590.4	110165	11.8
Loreto	34784	32.8	19341	450.2	15443	16.3
Madre de Dios	4378	30.5	2586	60.8	1792	13.7
Moquegua	10368	56.3	3200	75.3	7168	41.9
Pasco	13330	43.2	5203	123.8	8057	29.1
Piura	45766	24.4	18279	429.9	27487	16.2
Puno	10162	7.0	5899	138.7	4263	3.3
San Martín	10141	11.8	4892	117.4	5149	6.6
Tacna	14092	40.3	4654	109.5	9438	29.3
Tumbes	4097	16.8	2031	47.8	2066	9.2
Ucayali	21566	42.5	10648	250.4	10918	23.6
Total	681 815	21.4	287 609	101.6	394 206	13.6

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA.

*Hasta la SE 30

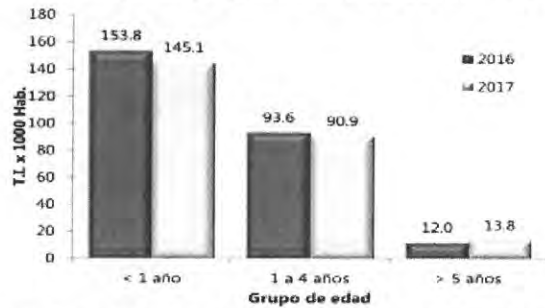


Del total de episodios de EDA, 394206 (57,8%) fueron notificados en mayores de 5 años, 206337 (30,3%) en niños de 1 a 4 años y 81272 (11,9%) en menores de 1 año.

Los niños menores de 1 año tienen la más alta TIA con 145,1 por 1000 menores de 1 año, seguido de los niños de 1 a 4 años con 90,9 por 1000 niños de 1 a 4 años. Los mayores de 5 años, tienen una TIA mucho menor, de 13,8 por 1000 mayores de 5 años.

En comparación con el año 2016, al mismo período de tiempo, se observa una incidencia acumulada menor en los menores de 5 años, mientras que en los mayores de 5 años, la incidencia acumulada es mayor, como se aprecia en la Figura 3.

Figura 3. Tasas de incidencia (TIA) de enfermedades diarreicas agudas por grupo etario, Perú 2016* - 2017*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA
* Hasta la SE 30.

De los episodios de diarrea aguda notificados hasta la SE 30, 665129 (97,6%) fueron acuosa y 16686 (2,4%) fueron disintéricas. Con respecto al año 2016, al mismo periodo de tiempo, los episodios de EDA acuosa han disminuido en un 1,9%, mientras que para las EDA disintérica el decremento es de 19,1%, tal como se observa en la Figura 4.

Figura 4. Clasificación de casos por tipo clínico de Enfermedad Diarreica, Perú 2016* - 2017*.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA.

* hasta la SE 30

Los casos graves de EDA son hospitalizados, hasta la SE 30, se hospitalizaron 4876 pacientes con una tasa de hospitalización de 0,7%. Del total de casos hospitalizados, 2568 (52,7%) son menores de 5 años, mientras que 2308 (47,3%) son mayores de 5 años.

Hasta la SE 30, se han notificado 31 defunciones por EDA (tasa de mortalidad de 0,98 x 1000000 habitantes), menor a las 38 defunciones reportadas en el 2016 al mismo periodo de tiempo.

Mg. Luis Angel Ordóñez Ibargüen

Equipo Técnico Materno Infantil
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades



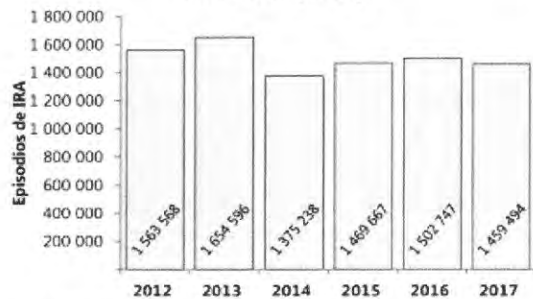
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

I. Situación actual en menores de 5 años

1. Infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

En el Perú, hasta la SE 30, se han notificado 1459494 episodios de IRA en menores de 5 años (Figura 1); comparativamente con el año 2016, los episodios de IRA han disminuido en un 10,5%, siendo el departamento de Arequipa el que presenta el mayor descenso en un 20,2%, mientras que el departamento de Junín se ha incrementado el número de episodios en un 0,4%.

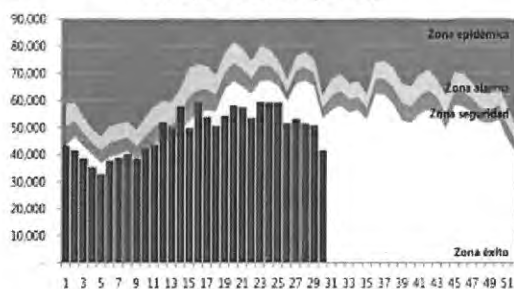
Figura 1. Episodios de IRA en menores de 5 años, Perú 2012-2017 (SE 30)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSa

De acuerdo al canal endémico (Figura 2), los episodios de IRA, han fluctuado entre la zona de éxito y de seguridad, desde la SE 17 se encuentran en la zona de éxito.

Figura 2. Canal endémico de IRA en menores de 5 años, Perú 2017 (SE 30).

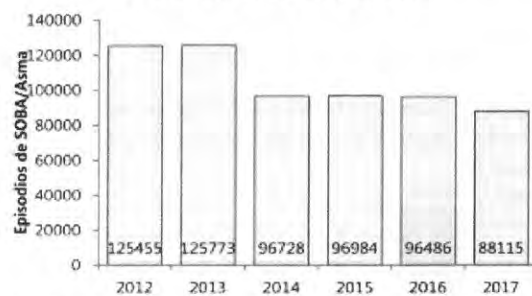


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSa

2. SOB / Asma en menores de 5 años

Hasta la SE 30 del presente año, se notificaron 88115 episodios de SOB/Asma; el número de episodios de SOB/Asma, en lo que va del año es 8,7% menor a lo reportado en el año 2016 (Figura 3).

Figura 3. Episodios de SOB / Asma en menores de 5 años, Perú 2012-2017 (SE 30)

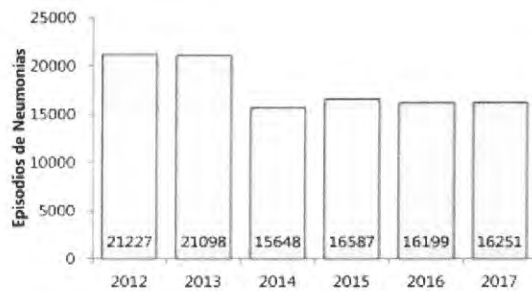


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSa

3. Neumonías en menores de 5 años.

Hasta la SE 30 del presente año, se notificaron 16251 episodios de neumonía; el número de episodios de neumonías, en lo que va del año es 0,3% menor a lo reportado en el año 2016 (Figura 4).

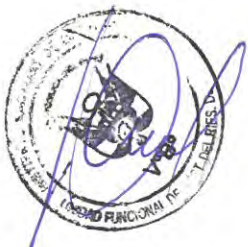
Figura 4. Episodios de neumonías en menores de 5 años, Perú 2012-2017 (SE 30)



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSa

Según el canal endémico (Figura 5) los episodios de neumonía desde la SE 08 a la SE 16 se encuentran en la zona de seguridad, desde la SE 17 se encuentran en la zona de éxito.

Fuente: Boletín epidemiológico MINSa



6 - SITUACION DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

- Resultado del último índice de Seguridad Hospitalaria 2016.
- Índice de Seguridad: 0.33 índice de vulnerabilidad: 0.67
- Clasificación del Establecimiento:

¿Qué Tiene que Hacer?	Categoría	índice de Seguridad
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	C	0 - 0.35
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	B	0.36-0.65
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	A	0.66-1

7.- ACCIONES DE PREVENCION. REDUCCION DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

Acciones:

Con la finalidad de prever posibles eventos adversos y la respuesta frente a ellos durante las Fiestas Patrias, el Grupo de Gestion de Riesgos institucional en coordinación con la Unidad Funcional elaboraron y aprobaron mediante R.D. N° 109-2017-INO-D el Documento Técnico: "Plan de Contingencia ante Posibles Eventos durante la Semana de Fiestas Patrias 2017 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos."

